

**ACTA N° 30 DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTES PENIPE PENIPETRANS S.A.**

En la ciudad de Penipe, provincia de Chimborazo, a los veinte y tres días del mes de Enero del año dos mil trece, siendo las dieciocho horas en punto, se reúnen en la oficina de la compañía ubicada en el ciudad Riobamba, en el kilómetro y medio vía a Baños, entrada a San Vicente de Lacas, los siguientes señores accionistas de la Compañía; 1.- Ramón Alarcón, 2.-Patricio Vallejo, 3.- William Samaniego, 4.- Juan Pilco Baldeón, 5.- Jorge Pilco Quito , 6.- Gonzalo Centeno, 7.- Guillermo Pilco, encontrándose presente los siete compañeros accionistas, haciendo mayoría del capital suscrito de la Compañía, y la ausencia de los señores accionistas Sr. Roberto Medina, Sr. Johnny Baldeón y el Sr. Bolívar Medina, los señores accionistas deciden declararse en Junta General Universal al tenor de lo que prescribe el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Dirige la Junta el señor Ramón Alarcón, en su calidad de Presidente de la Compañía; y actúa como secretario el señor Patricio Vallejo en cumplimiento al Art. 34 literal g) del estatuto social de la Compañía.

El Presidente de la Junta General de accionistas propone que se trate el siguiente orden del día:

1. Aprobación del balance correspondiente al año 2012.
2. Lectura y aprobación del acta.

Los **ACCIONISTAS** por unanimidad resuelven aprobar el orden del día planteado.

El señor Presidente de la Compañía da por instalada la Junta General Universal de accionistas, y empieza a tratar el orden del día:

1.- APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.

El Presidente de la compañía Sr. Ramón Alarcón, informa que el cumplimiento de nuestras obligaciones como administradores de la Compañía es tener todos los documentos en regla, es decir cumpliendo con las disposiciones legales como corresponde, y uno de estos procesos es la aprobación de los balances correspondientes al año que se terminó es decir al año 2012, además informa que sobre los rubros que ya son de conocimiento general saben que no existe mayor cosa que solamente para pagos de representaciones de nuestros profesionales como son con nuestro contador y el abogado patrocinador en la conquista de la matriculación de los demás vehículos para poder trabajar, que como saben no están trabajando todos los compañeros y no existen aportes económicos, de igual forma manifiesta que en calidad de

Presidente conjuntamente con el compañero Sr. Patricio Vallejo, en calidad de Gerente General y el Sr. Willan Samaniego en calidad de comisario de la Compañía, presentan ante la Junta General Universal de accionistas los informes y balances correspondientes al ejercicio económico del año 2012, además se establece que reposará en la oficina de la Compañía toda la documentación para que los señores accionistas acudan a estos y puedan revisar en caso de existir las dudas del caso. Por lo expuesto los administradores una vez más ponen a consideración de la Junta General para su aprobación, quienes luego de los análisis y las deliberaciones y revisado toda la documentación se comprueba la transparencia dentro de los manejos económicos y administrativos en general, toma la palabra el compañero Guillermo Pilco, y manifiesta que los compañeros administradores hacen lo mejor en beneficio de todos y lo que menos podemos es tener dudas, por lo que respaldo los informes presentados y elevo a moción se apruebe los balances correspondientes. Dicha moción es apoyada por todos los accionistas y se aprueba por unanimidad.

RESOLUCION: La junta General Universal de Accionistas de la Compañía de Transportes Penipe, PENIPETRANS S.A. Por unanimidad resuelven, aprobar el balance correspondiente al año 2012 sin ninguna observación.

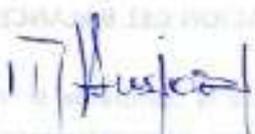
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

El Presidente de la Compañía propone que se dé un receso para que se redacte el Acta.

Una vez reinstalada la Junta General Universal de Accionistas se da lectura el Acta; Los señores Accionistas por unanimidad Resuelven: Aprobar el Acta de la Presente Junta, sin modificación alguna y para constancia de la legalidad firman.


COMPAÑIA DE TRANSPORTES
PENIPE
PENIPETRANS S.A.
PENIPE - ECUADOR


Sr. Ramón Alarcón
PRESIDENTE


Sr. Patricio Vallejo
GERENTE GENERAL
SECRETARIO